



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/21/11-00
ACTA 1147/26/09/2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. ING. FABIO MEYER BENÍTEZ, Y SE ASIGNA COMO ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA DISEÑO Y MANUFACTURA ASISTIDO POR COMPUTADORA, AL PROF. ING. GERARDO GABRIEL GÓMEZ AÑAZCO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1844/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO, presentada por el Prof. Ing. FABIO MEYER BENÍTEZ, C.I.C. N° 985.422, Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, para proseguir con los trámites de su jubilación.

Que el mencionado profesor, tiene a su cargo en el Primer Periodo Académico 2022, las asignaturas "Diseño y Manufactura Asistido por Computadora" y "Sistema de Manufactura Flexible".

Que la asignatura "Sistema de Manufactura Flexible", viene desarrollando en conjunto con el Prof. Ing. Gerardo Gabriel Gómez Añazco.

Que la Dirección Académica, propone designar función, al Prof. Ing. GERARDO GABRIEL GÓMEZ AÑAZCO, C.I.C. N° 2.635.376, en la asignatura Diseño y Manufactura Asistido por Computadora, Turno M, Sección I, mientras dure el permiso del Prof. Ing. Fabio Meyer Benítez.

Que el Ing. Gerardo Gabriel Gómez Añazco, cuenta con el perfil correspondiente; reemplazó en el Segundo Periodo Académico 2021, al profesor mencionado, a quien se le concedió permiso por motivo de salud; acompañó hasta la fecha el desarrollo de la asignatura; se desempeñó satisfactoriamente, y manifiesta la disponibilidad de tiempo para cumplir con el desarrollo de las clases de la asignatura.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/21/11-01** CONCEDER Permiso con Goce de Sueldo, al Prof. Ing. FABIO MEYER BENÍTEZ, C.I.C. N° 985.422, desde el 01/09/2022 hasta 31/12/2022, para proseguir con los trámites de su jubilación.
- 22/21/11-02** ASIGNAR como Encargado de Cátedra de la asignatura "Diseño y Manufactura Asistido por Computadora", Turno M, Sección I, al Prof. Ing. GERARDO GABRIEL GÓMEZ AÑAZCO, C.I.C. N° 2.635.376, categoría L36, con antigüedad del 01/09/2022 hasta el 31/12/2022.
- 22/21/11-03** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta